

América Latina es autora de un prolífico pensamiento crítico sobre el desarrollo, que cuestiona las premisas de este concepto y reconoce la heterogeneidad y especificidades de la región. A lo largo del siglo XX, América Latina produjo interpretaciones originales como la Teoría de la Dependencia, que cayó en desuso en la “década perdida”. No obstante, a pesar de las dificultades, tras los fracasos del neoliberalismo, el pensamiento crítico se revitalizó y dio lugar a propuestas heterogéneas que hoy contienen sus sentidos y significados, ofreciendo muchas veces alternativas para superar el sustrato capitalista y colonial del desarrollo. Este libro explora algunas de las contribuciones contemporáneas más importantes del pensamiento crítico latinoamericano sobre el desarrollo, como aquellas formuladas desde el postdesarrollo, el buen vivir, la crítica decolonial y el pensamiento feminista. A su vez, presenta la riqueza de las aportaciones formuladas desde la economía y la teoría del comercio internacional, la educación, los estudios migratorios, la ciencia y la tecnología, la salud y el medioambiente. La pluralidad de visiones reunidas y su enfoque innovador hacen de este libro una herramienta imprescindible para los estudios del desarrollo y las ciencias sociales en América Latina.



Tahina Ojeda y María Villarreal (eds.) **Pensamiento crítico latinoamericano sobre desarrollo**

783

Pensamiento crítico latinoamericano sobre desarrollo

Tahina Ojeda Medina y María Villarreal Villamar (eds.)



Tahina Ojeda Medina
y María Villarreal Villamar (eds.)

Pensamiento crítico latinoamericano sobre desarrollo



SERIE DESARROLLO Y COOPERACIÓN
DIRIGIDA POR JOSÉ ÁNGEL SOTILLO Y TAHINA OJEDA MEDINA



ILUSTRACIÓN DE CUBIERTA: PAVEL EGUÉZ, *CRISOL ANTINEOLIBERAL*

© DE LOS TEXTOS, SUS AUTORES Y AUTORAS, 2020

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2020
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 20 77
WWW.CATARATA.ORG

© INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN
(IUDC), 2020
DONOSO CORTÉS, 63
28015 MADRID
TEL. 91 394 64 09
IUDCUCM@UCM.ES

PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO SOBRE DESARROLLO

ISBN: 978-84-1352-007-0
DEPÓSITO LEGAL: M-15.362-2020
THEMA: GTP/1KL

ESTE LIBRO HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE. QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

ÍNDICE

**PRÓLOGO. DE LAS TEORÍAS DE LA DEPENDENCIA
AL BUEN VIVIR. REFLEXIONANDO PARA SALIR DE LA TRAMPA
DEL 'DESARROLLO', por Alberto Acosta 11**

**INTRODUCCIÓN. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO
LATINOAMERICANO SOBRE DESARROLLO 29**
Tahina Ojeda Medina y María del Carmen Villarreal Villamar

**PARTE 1. IMAGINARIOS, VISIONES POSDESARROLLISTAS
Y PERSPECTIVAS DECOLONIALES SOBRE DESARROLLO 53**

**CAPÍTULO 1. IMAGINARIOS SOBRE EL DESARROLLO EN AMÉRICA
LATINA: ENTRE LA EMANCIPACIÓN Y LA ADAPTACIÓN
AL CAPITALISMO 55**
Breno Bringel y Enara Echart Muñoz

**CAPÍTULO 2. UNA MIRADA DECOLONIAL AL CONCEPTO
DE DESARROLLO 74**
Tereza M. Spyer Dulci

CAPÍTULO 3. POSDESARROLLO Y *SUMAK KAWSAY* 87

Eduardo Paz Rada

**CAPÍTULO 4. GÉNERO, FEMINISMOS Y DESARROLLO
EN AMÉRICA LATINA 105**

Karina Bidaseca

**PARTE 2. MIRADAS MULTIDISCIPLINARES
SOBRE DESARROLLO 119**

**CAPÍTULO 5. AMÉRICA LATINA:
ECONOMÍA Y DESARROLLO 121**

Gregorio Vidal

**CAPÍTULO 6. DESARROLLO Y APORTES DE LA TEORÍA
DE COMERCIO INTERNACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN:
REFLEXIONES DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 140**

Maribel Aponte-García

**CAPÍTULO 7. LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS:
UNA PROPUESTA DEL SUR EN TIEMPOS DE EXTRACTIVISMO
INFOCOGNITIVO 155**

René Ramírez Gallegos

**CAPÍTULO 8. EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN
Y DESARROLLO: RELACIONES Y CONTRIBUCIONES
DESDE AMÉRICA LATINA 172**

Alexandra Agudelo y Alejandra Boni

**CAPÍTULO 9. HACIA UNA VISIÓN CONTRAHEGEMÓNICA
DE LA RELACIÓN DIALÉCTICA ENTRE MIGRACIÓN
Y DESARROLLO 185**

Raúl Delgado Wise

**CAPÍTULO 10. LA SALUD COLONIZADA POR EL DESARROLLO:
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ENTRE EL PANAMERICANISMO
Y LA SOBERANÍA SANITARIA REGIONAL 203**

Gonzalo Basile

**CAPÍTULO 11. AMBIENTE Y DESARROLLO: DE LA OPOSICIÓN
A LA CONFLUENCIA 222**

Javier Surasky

DESARROLLO Y APORTES DE LA TEORÍA DE COMERCIO INTERNACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN: REFLEXIONES DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*

MARIBEL APONTE-GARCÍA**

El objetivo de este capítulo es presentar una brevísima selección de aportaciones desde América Latina y el Caribe en torno a la teoría de la dependencia, el regionalismo estratégico y el comercio justo y sustentable, fundamentados en la teoría de comercio internacional y el desarrollo.

LEGADO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO¹

La teoría de la dependencia generó análisis y teorizaciones críticas que cuestionaron los modelos de crecimiento y desarrollo, así como las teorías de comercio internacional, tanto en América Latina como en el Caribe. El pensamiento crítico planteó una ruptura con la política de comercio internacional derivada de la teoría tradicional del libre comercio y generó una propuesta alterna de sustitución de

* Todas las traducciones de este capítulo han sido realizadas por la autora, excepto en los casos en los que se especifica lo contrario.

** Doctora en Economía por la Universidad de Massachusetts, Estados Unidos, profesora e investigadora de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras, integrante de varios Grupos de Trabajo del Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales (CLACSO). Representante Región Caribe, Comité Directivo de CLACSO 2016-2018.

1. Esta sección está fundamentada en Aponte-García (2014).

importaciones e integración regional. A su vez, planteó una crítica a la inversión extranjera como eje de la integración regional y el desarrollo económico (Aponte-García, 2014).

Se pueden distinguir cuatro corrientes en la escuela de la dependencia de América Latina, según las resume Theotônio dos Santos (1998: 7-8), a partir del texto de Blomstrom y Hettne (1984: 15), citado en Aponte-García (2014: 99): la crítica estructuralista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que revela los límites de un proyecto de desarrollo nacional autónomo, donde se ubican Osvaldo Sunkel, Celso Furtado y Raúl Prebisch; la corriente neomarxista, entre cuyos exponentes se encuentran Theotônio dos Santos, Ruy Mauro Marini y Vania Bambirra, así como los demás investigadores del Centro de Estudios Socio-Económicos de la Universidad de Chile (CESO), Orlando Caputo, Roberto Pizarro y, a veces, a André Gunder Frank; una corriente marxista que acepta el papel positivo del desarrollo capitalista y de la imposibilidad o de la no necesidad del socialismo para alcanzar el desarrollo, donde se localizan las obras de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto correspondientes a los años setenta; y la teoría de la dependencia al margen de las tradiciones marxista ortodoxa o neomarxista, en la cual a veces se inscribe a Gunder Frank. Otras aportaciones importantes a la teoría de la dependencia que se produjeron alrededor del mundo y que influenciaron a los científicos sociales de la región fueron los de Samir Amin en África y el de Arghiri Emmanuel en Francia. Entre las contribuciones importantes a la teoría de la dependencia en el Caribe inglés, se destacan las de Lloyd Best, Clive Thomas, Alister McIntyre, Havelock Brewster; Owen Jefferson, Norman Girvan, William Demas.

El análisis de la teoría de la dependencia impactó sobre Gobiernos de orientación socialista en la región: Jamaica bajo el primer término del Gobierno de Michael Manley (1972-1980); el programa de la Unidad Popular de Salvador Allende hasta el golpe de Estado de 1973; Nicaragua bajo el Gobierno sandinista de 1979-1990, y Cuba a partir de la década del sesenta.

Las dos escuelas de la dependencia se diferencian por la importancia atribuida al tamaño del mercado y a la necesidad de integración

regional. En varios países latinoamericanos existían mercados de suficiente tamaño como para producir para su propio consumo. Para los países caribeños, dado el reducido tamaño de los mercados, la idea de la integración regional se convirtió en algo esencial para proveer los beneficios de las economías de escala en la producción (Aponte-García, 2014: 101).

Destacamos los trabajos de Raúl Prebisch y la obra de los economistas del Caribe inglés Clive Y. Thomas y Havelock Brewster (1967), *The Dynamics of West Indian Integration*, porque elaboraron propuestas fundamentadas en una crítica a la teoría de comercio internacional articuladas conceptualmente con una política de desarrollo económico.

Prebisch refutó los resultados que planteaba la teoría de comercio internacional, enfocándose en un análisis de precios relativos del mercado internacional. El argumento estaba ligado a un análisis de tipo centro-periferia, donde los países del centro producían bienes manufacturados y los países de la periferia producían bienes primarios (Prebisch, 1949 y 1950, citado en Aponte-García, 2014: 94). El economista argentino aportó, junto a Hans Singer, un análisis del deterioro en los términos de intercambio para los países menos desarrollados. Planteó, además, que la elasticidad del ingreso de estos productos es baja y decrece, no favoreciendo las economías menos desarrolladas. La propuesta alternativa fue la industrialización por sustitución de importaciones (ISI); una postura proteccionista basada en el concepto de "industria naciente" y en la integración regional, conducente a la complementariedad sectorial y el comercio intrarregional.

Thomas y Brewster arguyeron que la construcción de las razones de ventajas comparadas no era confiable, debido a que las diferencias en la composición y organización de la producción conducían a diferentes tasas de insumo de los factores productivos entre dos países. Además, la evidencia histórica sugería que no se puede descansar en la irreversibilidad de la ventaja comparada o relativa, sobre todo en el Caribe, donde la dotación de factores es parecida y donde hay diferentes tasas de acumulación y cambio tecnológico. Ellos plantearon su concepto de integración diferenciándolo de la

integración disfuncional resultado de las operaciones de las grandes compañías internacionales. Su concepto de integración regional alterna contribuyó a inspirar, en los años setenta, la formación del Área de Libre Comercio del Caribe (*Caribbean Free Trade Area*, CARIFTA) y más tarde, la Comunidad del Caribe (CARICOM). El resultado de estos estudios favorecía el concepto de unión aduanera (Brewster y Thomas, 1967: 25, citado en Aponte-García, 2014: 94-95).

Otra contribución importante en ambas escuelas fue la del análisis y conceptualización de la transferencia de excedentes e intercambio desigual. Para algunos autores, como Gunder Frank, la vinculación de las economías latinoamericanas (“satélites”) con el mercado mundial, transfería excedentes hacia los países desarrollados (“metrópolis”); relación que perpetuaba el subdesarrollo; mientras que para otros, como Ruy Mauro Marini, el rol de América Latina en la acumulación de capital a escala global aseguraba “el abaratamiento de la fuerza de trabajo del centro a través de la exportación de alimentos a bajos precios”, generándose un patrón de acumulación capitalista basado en la superexplotación de la fuerza de trabajo local (Belloni y Peinado, 2013: 20). Autores como Emmanuel “complejizaron la relación ‘centro-periferia’ a través de la teoría del intercambio desigual” (Belloni y Peinado, 2013: 21). A diferencia de lo que planteaba Prebisch:

[...] las relaciones de desigualdad derivadas del comercio internacional no residen en la tipología de bienes exportados —materias primas o manufacturas—, sino en intercambiar una gran cantidad de trabajo escasamente remunerado por una pequeña cantidad de trabajo altamente remunerado. Estos términos de intercambio desfavorables llevaban a los países periféricos latinoamericanos (y sudamericanos) a buscar incrementos adicionales de producción exportable —básicamente materias primas— para evitar la restricción externa y mantener el nivel de actividad económica en sus economías (Belloni y Peinado, 2013: 21).

Aunque la teoría de Emmanuel del intercambio desigual parece no ser una refutación completamente coherente de la ley de ventaja comparada y del marco Eli Heckscher-Bertil Ohlin-Paul Samuelson,

según plantean autores como Anwar Shaikh y Bill Gibson (Özden, 2015: 162), constituye una aportación a la crítica de la teoría del comercio internacional. A partir de los años ochenta, componentes del constructo de intercambio desigual serán incorporados por la economía ecológica, según veremos más adelante.

En términos generales, las teorías de crecimiento y de desarrollo complementaban las teorías de comercio internacional al proveer una visión del paradigma industrial que acompañará a las estrategias de liberalización comercial. Los elementos y las características de estos modelos habrán de integrarse tanto en las formulaciones teóricas como en las estrategias de industrialización seguidas en América Latina y el Caribe durante el siglo XX. Esta literatura plantea una visión eurocéntrica de las sociedades y del proyecto de "modernización" de las mismas. El argumento que vincula el concepto del capital extranjero al de crecimiento y desarrollo está presente desde el surgimiento de la teoría clásica-neoclásica, según se presenta en los modelos y trabajos de Roy Harrod-Evsey Domar, Walt W. Rostow y Arthur Lewis. Como el crecimiento depende del capital y el capital es una variable exógena, entonces se puede obtener capital de tres fuentes: ahorro interno, inversión extranjera o transferencias de ayuda desde el extranjero. En estas teorías no hay una conceptualización de la empresa o modelo productivo, ni tampoco de las instituciones u organizaciones. La política industrial de atraer capital extranjero se deriva de este planteamiento (Aponte-García, 2014: 92).

La teoría de la dependencia rompió con este enfoque al lograr caracterizar las formas y los modos de producción en la región; y cuestionar la creencia de que la industrialización era un mero proceso genérico que seguía el ejemplo de Estados Unidos y Europa. La teorización de las diferentes formas precapitalistas y capitalistas contribuyó con grandes obras sobre la producción internacional y el desarrollo, al igual que sobre las sociedades de clase en casi todos los países de la región. Kari Levitt-Polanyi y Lloyd Best aportaron una serie de modelos acerca de la "economía de plantación" para representar la típica economía caribeña durante diferentes periodos históricos (Girvan, 2012: 60).

También hubo aportaciones importantes en torno al rol del capital extranjero en el proceso de industrialización y desarrollo. Entre estos, se destaca la contribución de Orlando Caputo y Roberto Pizarro en torno al argumento del capital extranjero como fuente permanente de extracción de excedentes que no contribuía al desarrollo de la región. En el Caribe inglés se articuló una crítica al capital extranjero, refutando el modelo de Arthur Lewis (Premio Nobel de Economía en 1979 por su teoría de modelo dualista del desarrollo con una oferta ilimitada de trabajo), y unida a una propuesta de nacionalización y política de minerales.

El modelo de Lewis se aplicó en Jamaica y Puerto Rico. Conocido como "industrialización por invitación", invitaba al capital extranjero a impulsar el desarrollo, debido a la escasez de capital; y promovía la producción para la exportación porque los mercados internos eran pequeños. Aunque el modelo suponía que el exceso de la oferta laboral sería absorbido por el sector moderno, y no necesariamente implicaba (lo que es un debate) el abandono de la agricultura en la estrategia de desarrollo, en la práctica provocó el deterioro agrícola, la migración masiva, la dependencia del capital extranjero y la fuga de capital. Norman Girvan presentó un marco de economía política para analizar la inversión internacional y el desarrollo; y articuló una política de minerales para industrias extractivas del tercer mundo, fundamentada en tres propuestas: incrementar la tributación por la extracción del mineral y sobre las ganancias de las empresas; asegurar la participación estatal en la titularidad sobre las empresas; e implantar estrategias de industrialización regional.

Los planteamientos aquí resumidos habrían de cambiar a partir de los años ochenta, según analizan las próximas secciones (Aponte-García, 2014: 92, 103-104).

EL REGIONALISMO ESTRATÉGICO Y LA NUEVA TEORÍA DE COMERCIO INTERNACIONAL

Desde América Latina y el Caribe, identificamos dos autores cuyos trabajos incorporan el concepto de regionalismo estratégico

vinculado a las nuevas teorías de comercio internacional. Otros autores abordan el posregionalismo, pero desde otros marcos conceptuales o teóricos como, por ejemplo, el de relaciones internacionales o la geopolítica, y por eso no se incluye aquí.

Briceño Ruiz (2006) plantea que tanto el Área de Libre Comercio de América Latina (ALCA) como el Mercado Común del Sur (Mercosur) son modalidades del concepto de regionalismo estratégico, "un proceso que resulta de una alianza entre Estados nación y empresas transnacionales o empresas nacionales que han iniciado un proceso de internacionalización de sus actividades económicas" (Briceño Ruiz, 2006: 32). "En el regionalismo estratégico se podrá encontrar un país o eje líder que busca promover, mediante la integración regional, condiciones y un marco legal favorable que permita la expansión de las actividades de las empresas transnacionales" (Briceño Ruiz, 2006: 36). La política comercial estratégica comenzó a promoverse en Estados Unidos y otros países desarrollados en los años ochenta (Briceño Ruiz, 2006: 32).

Aponte-García (2014) adapta y aplica el concepto de regionalismo estratégico de la nueva y de la nueva-nueva teoría de comercio internacional, así como el del desarrollo endógeno, al caso de la Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América-Tratado Comercial de los Pueblos (ALBA-TCP). En América Latina y el Caribe se configura un nuevo regionalismo estratégico (NRE) y este proceso emerge al comienzo del siglo XXI en la forma del ALBA-TCP. Lo que lo hace nuevo es que articula un regionalismo estratégico poshegemónico y alternativo vinculado a políticas comerciales y socioeconómicas estratégicas. El NRE está caracterizado por tres componentes: un énfasis en los elementos del viejo regionalismo estratégico, especialmente la creación de empresas estratégicas y las alianzas comerciales e industriales vinculadas al rol del Estado como actor estratégico; el concepto de multidimensionalidad más allá del ámbito económico; y las políticas estratégicas que se articulan alrededor del concepto de soberanía y que conforman una actividad regional alrededor de las mismas. Aplica esta teorización para explorar cómo el ALBA-TCP presenta alternativas a la crisis alimentaria, energética (petróleo) y financiera.

La nueva teoría de comercio internacional cambia algunos de los supuestos de la teoría de comercio internacional, predominante Heckscher-Ohlin: incorpora la empresa a la teorización del comercio internacional en vez de restringir este al intercambio entre países; las economías son internas y el coste por unidad depende del tamaño de la empresa y no de la industria; brinda un espacio a la historia y a la perspectiva de sendas de crecimiento, y contribuye a generar políticas comerciales estratégicas acorde con estos postulados. Bernard *et al.* (2007: 108) explican que en 1985 Elhanan Helpman y Paul Krugman “integraron la vieja teoría de comercio internacional con la nueva al incorporar la diferenciación de productos horizontal y economías crecientes de escala en un modelo caracterizado por ventajas comparadas de dotación de factores. Este marco ‘integrado’ pronto se volvió un paradigma estándar en el campo”.

Posteriormente, diversos autores incorporaron el concepto de empresas heterogéneas a la nueva teoría de comercio internacional, y esto vino a conocerse como la nueva-nueva teoría de comercio internacional (NNT) (Bernard *et al.*, 2007: 115-117, citado en Aponte-García, 2014: 105).

Las conclusiones de la literatura de estos modelos concurren en plantear que el patrón de comercio será impredecible (Mikic, 1998: 174, citado en Aponte-García, 2014: 105) y, en ese sentido, se apartan de las conclusiones de la teoría de comercio tradicional. Como consecuencia, lo que determinará el patrón de comercio son los factores históricos o accidentales, tales como las sendas de crecimiento y la ventaja de ser el primero en movilizarse, abriéndose un espacio teórico que justifica la articulación de políticas comerciales estratégicas. Una política comercial estratégica puede utilizar subsidios de exportación, restricciones a impuestos, inversión e investigación y desarrollo; beneficiando a ese país (Aponte-García, 2014: 106). Esto plantea una ruptura con el determinismo del patrón de producción y comercio que impuso el regionalismo abierto o la integración hacia afuera. Burfisher *et al.* (2003: 4) sostienen que se necesita investigación teórica y empírica para mejorar el alcance de la nueva teoría del comercio internacional según se aplica a las cuestiones del nuevo

regionalismo. Ellos proponen incluir vínculos entre el comercio, la productividad y la teoría del crecimiento endógeno, así como entre la movilidad de factores internacionales, el papel de la competencia imperfecta y las consideraciones de la economía política en los modelos de análisis del comercio.

COMERCIO JUSTO Y SOSTENIBLE, LA ECONOMÍA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

El comercio justo se presenta como un movimiento cuyo objetivo principal es eliminar las prácticas comerciales “injustas” y el intercambio desigual, así como establecer mecanismos de cooperación (en vez de ayuda) internacional para regular la economía de mercado y lograr precios y condiciones laborales “justas” (Ugalde Hernández, 2019: 14). “La preocupación subyacente es que los términos de intercambio para los países menos desarrollados se han deteriorado, forzando a estos a exportar cantidades cada vez mayores para obtener los mismos ingresos” (European Fair Trade Association, 2011: 216).

El movimiento ve el comercio como causa de la inequidad a escala mundial y como vehículo para aliviar la pobreza en el Sur (European Fair Trade Association, 2011: 216). Los criterios básicos del movimiento —establecimiento de una relación entre productores y consumidores, evitando intermediarios y especuladores; ferias y precios estables que permitan al productor y su familia vivir con dignidad; financiación de la cosecha y establecimiento de contratos a largo plazo, basados en valores éticos—, buscan crear las condiciones para el desarrollo sostenible de grupos de productores o empleados (Otero, 2004: 1).

La economía y la literatura de gestión sobre comercio justo han surgido recientemente. “Los economistas del comercio han utilizado la etiqueta de ‘comercio justo’ principalmente para los pros y los contras de la protección del comercio y examinar si las naciones desarrolladas o las regiones específicas dentro de las naciones

desarrolladas habían sido o podrían ser afectadas por la liberalización del comercio”.

Los académicos de economía internacional que han promovido la noción de comercio justo no siempre han establecido una definición operativa de este concepto (por ejemplo, Joseph Stiglitz y Andrew Carlton, 2005). Algunos estudios cuestionan los efectos del comercio justo sobre los ingresos de los agricultores de las economías en desarrollo (Ruigrok, 2011: 215). Del mismo modo, el tema del comercio justo no se ha debatido en las principales revistas de gestión. Los académicos han investigado, sin embargo, los aspectos de mercadeo de los productos de comercio justo, la medida en que las etiquetas de comercio justo ayudan a aumentar la concienciación de los consumidores o la evolución de las organizaciones de comercio justo (Ruigrok, 2011: 215).

En los últimos años, existe preocupación entre algunas organizaciones de comercio justo orientadas socialmente por la dirección que está tomando el movimiento, debido a la presencia de corporaciones que buscan beneficios en la cadena de valor del comercio justo, lo que socava los objetivos del movimiento (Stringer, 2012: 295). También han surgido críticas en torno al comercio justo como una expresión eurocéntrica que necesita ser sometida al pensamiento decolonial (Coscione, 2018). El malestar también aplica a la rigurosidad de las certificaciones impuestas a los productores locales por organizaciones internacionales.

En América Latina y el Caribe, el ALBA-TCP, creado en 2004, es el esquema de integración que explícitamente ha incorporado el concepto de comercio justo. En el ALBA-TCP, se utiliza el comercio compensado, un intercambio de transacciones comerciales internacionales donde todo o parte del pago por adquirir o vender bienes o servicios se hace en bienes o servicios en lugar de intercambiarlos por dinero (Gallegos, 1985: 34, citado en Aponte-García, 2014: 115-116). Por ejemplo, en el ALBA-TCP, Cuba recibe petróleo a precios y términos preferenciales y parte del pago es el servicio de los médicos cubanos en Venezuela; el ofrecimiento de becas de estudio a venezolanos o el servicio médico que los venezolanos reciben en Cuba. De igual forma, Dominica puede pagar hasta un 40% de su factura de petróleo proveniente de Venezuela con guineos.

De otra parte, el comercio sustentable es el nexo entre el consumo y la producción sustentable. El comercio sustentable se define como un comercio que genera valor económico, reduce la pobreza y la inequidad, y regenera los recursos ambientales (González, 2008: 5). El comercio entre Europa y los países en desarrollo debe promover participaciones justas en el mercado internacional y flujos comerciales que fomenten los derechos humanos y el desarrollo sostenible en el Sur y el Norte (Bürgi, 2018: 215). El término está vinculado más a los avances conceptuales del desarrollo sustentable que a la teoría de comercio internacional. Es en las aportaciones de la economía del desarrollo sustentable y ecológico que ubicamos el comercio justo y el comercio sustentable.

Bürgi Bonanomi esboza el vínculo entre comercio y derechos humanos. Compara la práctica y la metodología de las evaluaciones de impacto de sostenibilidad del comercio (EISC) utilizadas por la Unión Europea a partir del 2000 (Bürgi, 2018: 215), criticadas por los defensores de los derechos humanos, puesto que no abordan los desafíos fundamentales a los que se enfrentan los países pobres (débil capacidad productiva, diversificación limitada, desempleo e infraestructura insuficiente). La cuestión clave es si debería alentarse que los países importadores distinguieran aquellas mercancías que han sido producidas de manera sostenible e incentivarlas favorablemente (Bürgi, 2018: 68).

Una aplicación importante dentro de este ámbito, aunque no propiamente localizada en un acuerdo de integración regional como tal, es el proyecto Sustentabilidad Alimentaria en Sudamérica y África. El proyecto examina si el concepto de justicia alimentaria es consonante con el derecho comercial internacional, y esboza criterios suplementarios posibles para derivar pilares para una regulación óptima del comercio agrícola sostenible, los cuales se centran en cuestiones de aranceles, subsidios y normas (Bürgi *et al.*, 2018: 79). Aponte-García *et al.* (2020) analiza, como parte de este proyecto, avances y limitaciones de las políticas públicas y los sistemas alimentarios sustentables para la seguridad y soberanía alimentaria en Bolivia.

El concepto de desarrollo sustentable o sostenible se relaciona con la teoría de economía ambiental (EA) —derivada de la teoría

económica neoclásica—, que se ha impuesto como un paradigma del desarrollo sustentable, al incluir la preocupación por la contaminación ambiental en el discurso económico, consideradas externalidades negativas y fallas del mercado en la teoría neoclásica (Bolis *et al.*, 2014: 10-12).

La economía ecológica (EE) se funda en los años 1980 y se plantea como la ciencia y la gestión de la sostenibilidad (Bolis *et al.*, 2014). La visión de la economía ecológica difiere de la neoclásica. Propone un enfoque multidisciplinario para la gestión del medioambiente. No considera posible la valoración económica de los recursos naturales, guía de la economía ambiental; cuestiona la arbitrariedad que dicha valoración supone; y critica el desconocimiento sobre las consecuencias en el futuro de los fenómenos ecológicos irreversibles (Martínez, 1992; 1999, citado en Aguado *et al.* (2009: 102). En el área del desarrollo sostenible y economía ecológica, autores destacados del Sur incluyen a Enrique Leff, Víctor Manuel Toledo, David Barkin, Luis Villoro, Enrique Dussel, Armando Bartra, entre otros (Fuente-Carrasco, 2008: 95).

En la conceptualización economía ecológica y comercio internacional, priorizamos el marco teórico-conceptual que propone la teoría del intercambio ecológicamente desigual, la cual plantea que un patrón de comercio internacional financieramente equilibrado (exportaciones e importaciones por el mismo monto monetario), además de ser económicamente desigual (como afirma la teoría del intercambio desigual), puede también ser ecológicamente desigual por medio de un desbalance del contenido de recursos naturales (en términos de materiales y energía) de las exportaciones netas (Ganem y Peinado, 2012: 1).

En resumen, la vertiente teórica del intercambio ecológicamente desigual tiene como objetivo principal subrayar que los patrones de comercio internacional entre países centrales y periféricos no solo son económicamente desiguales, sino también ecológicamente desiguales. En general, el fundamento de esta teoría reside en que el patrón de especialización en función de las ventajas comparativas estáticas por parte de los países periféricos implica un deterioro ambiental que no es considerado en los precios de los intercambios y

que estos, en todo caso, reflejan las relaciones asimétricas entre centro y periferia (Peinado, 2015).

A MANERA DE CONCLUSIÓN: EL LEGADO FRENTE A LA PANDEMIA

Los aportaciones de la teoría del comercio internacional y de la región latinoamericana y caribeña han sido fundamentales y constituyen un gran legado. En el pasado, las contribuciones de la teoría de la dependencia ayudaron a deconstruir los entendidos tradicionales del funcionamiento de los países menos desarrollados en la economía internacional. También caracterizaron las formas de producción y su inserción en el sistema internacional. En el ámbito de la integración regional, estos enfoques dieron origen a nuevas interpretaciones para generar propuestas regionalistas alternativas.

En la actualidad, algunas de las claves de la teorización se ubican en las posibilidades de la nueva teoría de comercio internacional en conjunción con la economía ecológica y las alternativas frente al intercambio ecológico desigual, que incluyan miradas desde el legado teórico de la región. Las alternativas a partir de estos constructos son, a mi entender, la hoja de ruta para redefinir nuevas posibilidades.

En la actualidad, constituye un reto teorizar el abordaje de las áreas-temas más recientes, comercio justo y sostenible, máxime cuando ubicamos lo discutido en el contexto de la pandemia internacional creada por el coronavirus. Considero que las aportaciones del legado de la región pueden arrojar luz sobre los efectos y las alternativas de la reestructuración del capitalismo que se nos viene encima.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO MORALEJO, I. *et al.* (2009): "El desarrollo sostenible a lo largo de la historia del pensamiento económico", *Revista de Economía Mundial*, núm. 21, pp. 87-110.
- APONTE-GARCÍA, M. (2014): *El nuevo regionalismo estratégico. Los primeros diez años del ALBA-TCP*. Buenos Aires, CLACSO.
- APONTE-GARCÍA, M. *et al.* (2020): "Políticas públicas y sistemas alimentarios sustentables para la seguridad y soberanía alimentaria en Bolivia. Avances y limitaciones", en

- PERALTA, R. *et al.* (eds.), *Implicaciones Geopolíticas del Golpe de Estado en Bolivia*, Buenos Aires, CLACSO.
- BELLONI, P. y PEINADO, G. (2013): "Inserción externa, capitales transnacionales e intercambio ecológicamente desigual en la América del Sur posneoliberal", *Sociedad y Economía*, núm. 25, pp. 15-38.
- BERNARD, A. B. *et al.* (2007): "Firms in International Trade", *Journal of Economic Perspectives*, núm. 21, vol. 3, pp. 105-130.
- BOLIS, I. *et al.* (2014): "When sustainable development risks losing its meaning. Delimiting the concept with a comprehensive literature review and a conceptual model", *Journal of Cleaner Production*, doi: 10.1016/j.jclepro.2014.06.041.
- BRICEÑO RUIZ, J. (2006): "Regionalismo estratégico e interregionalismo en las relaciones externas del MERCOSUR", *Aportes para la integración latinoamericana*, núm.15, pp. 30-45.
- BURFISHER, M. E. *et al.* (2003): "Regionalism: old and new, theory and practice" [conferencia], The International Agricultural Trade Research Consortium (IATRC), junio, Capri (It.).
- BÜRGI, E. (2018): "Measuring Human Rights Impacts of Trade Agreements-Ideas for Improving the Methodology: Comparing the European Union's Sustainability Impact Assessment Practice and Methodology with Human Rights Impact Assessment Methodology", *Journal of Human Rights Practice*, vol. 9, núm. 3, Oxford University Press, pp. 481-503.
- BÜRGI, E. *et al.* (2018): "¿Sostenibilidad alimentaria en Bolivia a través de justicia alimentaria en Suiza? Cómo mejorar la sostenibilidad en países del norte y del sur a través de las relaciones comerciales", *Revista Latinoamericana de Derecho Comercial Internacional*, vol. 6, núm. 2, Ciudad de México, pp. 66-106.
- COSCIONE, M. (2018): *Comercio justo en clave decolonial*, Medellín, Grupo de Investigación/Editorial Kavilando.
- EUROPEAN FAIR-TRADE ASSOCIATION (2011): disponible en <http://www.european-fair-tradeassociation.org/observatory/index.php/en/fairtrade>
- FUENTE CARRASCO, M. E. (2008): "La Economía Ecológica: ¿un paradigma para abordar la sustentabilidad?", *Economía Ecológica Dossier. Nueva Época*, año 21, núm. 56, enero-abril.
- GANEM, J. y PEINADO, G. (2012): "Estructura productiva, comercio internacional y ambiente. Indicadores biofísicos de la economía argentina desde la perspectiva del intercambio ecológicamente desigual", *Decimoséptimas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística*, noviembre.
- GIRVAN, N. (2012): *El Caribe. Dependencia, integración y soberanía*, Santiago de Cuba, Casa del Caribe y Editorial Oriente.
- MURADIAN, R. y MARTÍNEZ-ALIER, J. (2001): "Trade and the environment: from a 'Southern' perspective", *Ecological Economics*, núm. 36, pp. 281-297.
- OTERO RANCE, A. I. (2004): "Analysis and positioning of fair trade and its strategies: a review of the literature", *Revista Vinculando*, disponible en <http://vinculando.org/en/fairtrade/analysis-and-positioning-of-fair-trade-and-its-strategies-a-review-of-the-literature.html> [14/02/2019].
- ÖZDEN BIRKAN, A. (2015): "A Brief Overview of the Theory of Unequal Exchange and its Critiques", *International Journal of Humanities and Social Science*, vol. 5, núm. 4 (1); abril, pp. 155-163.
- PEINADO, G. (2015): "Intercambio Ecológicamente desigual e Intercambio desigual en Oscar Braun. Nexos, puntos en común y especificidades", *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 24, pp. 187-202.
- (2018): "Economía Ecológica y Comercio Internacional: El Intercambio Ecológicamente Desigual Como Visibilizador de los Flujos Ocultos del Comercio Internacional", *Revista Economía*, vol. 70, núm. 112, noviembre, pp. 53-69.

- RUIGROK, W. (2011): "From Niche to Mass Markets: Rival Strategies in Promoting Fair Trade Organic Commodity Chains", *Analyse & Kritik*, enero, pp. 213-233.
- STIGLITZ, J. E. y CARLTON, A. (2005): *Fair Trade for All*, Oxford, Oxford University Press.
- STRINGER, C. (2012): "Seeking to maintain the integrity of the fair-trade model: a case study of Trade Aid importers", *Critical Perspectives on International Business*, vol. 8, núm. 4, pp. 295-30.
- UGALDE, O. (2019): "Political economy of fair trade and development theory: implications in the Costa Rican coffee market (1990-2017)", *Revista Relaciones Internacionales*, núm. 92, vol. 2, julio-diciembre, Universidad Nacional de Costa Rica, San José, pp. 13-32.